



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 21 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220210004300	Despachos Comisorios	Cooperativa De Profesionales De La Salud Coasmedas	Nurys Bibiana Granados Jimenez	12/02/2021	Auto Ordena - Acoger Despacho Comisorio.
08758400300220210005100	Sucesión	Y Otros Demandantes.- Y Otro	José Vicente Rodriguez Pallares, Melida Del Socorro Diaz Romero	12/02/2021	Auto Ordena - Mantener Cinco (05) Dias En Secretaria
08758400300220210004400	Tutelas (H)	Central De Hierros Ltda.	Alcaldia Municipal De Soledad Secretaria De Gobierno, Inspeccion De Policia Reaccion Inmediata	15/02/2021	Auto Ordena - Integrar Litisconsorcio Necesario, Valorcon S.A Y Fiduciaria Bogota. S.A.
08758400300220210003600	Tutelas (H)	Luz Estela Silgado Paternina	Personeria Municipal De Soledad	12/02/2021	Auto Ordena - Fallo De Tutela - Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

0ebb0e43-5908-4e54-a866-3b051f9775fa